



Ayuntamiento de Mérida
2018-2021

Mérida, Yucatán a 20 de marzo de 2018

Dirección: Desarrollo Urbano

Oficio: DDU/AT- 134/2018.

**Asunto: 27.1 Cambios de Uso de suelo
27.2 Dictamen o estudio técnico de la unidad competente
que sustente los cambios de zonificación y uso de suelo.**

Maestro Pablo Loría Vazquez

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida.

PRESENTE

Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de cada una de las unidades administrativas que conforman la Dirección de Desarrollo Urbano; no se encontró **para EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, información correspondiente a **CAMBIOS DE USO DE SUELO Y/O DICTAMEN O ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE LOS CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO**; lo anterior toda vez que para el periodo indicado, no han sido realizadas modificaciones en materia de cambios de uso de suelo, fuera de lo establecido en el PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE, siendo que la zonificación y demás documentos rectores plasmados en dicho PROGRAMA son las que subsisten actualmente para el territorio del Municipio de Mérida.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

Atentamente,



Arquitecto Federico José Sauri Molina, Mtro.
Director de Desarrollo Urbano